

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 11 de septiembre de 2024**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke ManzaneraD.^a M^a Dolores Mateo Tortosa

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos Gozalo

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de Alarcón

D. Pablo Fernández Gutiérrez

Por el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez Añel

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a Nagore Ramos MartínezD.^a Laura Álvarez GutiérrezD.^a M^a Consuelo Rodríguez HuertaPor el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.^a M^a Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

[Pleno sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2024](#)[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento

MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.doFecha Firma: 18/09/2024 09:59:42
CSV : 1KYLOGGD4WLD7WIN

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.ª Mónica Martínez Ramos

Otros asistentes

D.ª Emilia Martínez Garrido, Concejala Grupo
Municipal Socialista

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito y de la sesión ordinaria del mes de julio, celebradas ambas el día 10 de julio de 2024.

Con el siguiente resultado: Las actas se aprueban por unanimidad

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazar la proposición n.º 2024/1166762 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca lleve a cabo, aprovechando la celebración el próximo día 10 de octubre del Día Internacional de la Salud Mental, en fechas próximas a ese día, de acuerdo a viabilidad técnica y organizativa, algún tipo de actividad conmemorativa y/o informativa junto con el Centro Municipal de Salud Comunitaria del Distrito y aquellas entidades o asociaciones vinculadas con el ámbito de la salud mental y que deseen participar, para concienciar sobre los problemas de salud mental.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2024/1167171 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

1. Que se programen y organicen con la Banda Sinfónica Municipal, conciertos en los Centros Culturales del Distrito, a celebrar a lo largo del presente año y siguientes.

2. Si la agenda programada de la Banda Sinfónica Municipal lo permite, se celebren conciertos en el escenario de las fiestas del Distrito del presente año y siguientes.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2024/1167229 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

1. Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, solicite al Ayuntamiento que inste a la Consejería de Educación de la Comunidad a realizar un estudio técnico para verificar la instalación del CEIP Guindalera en donde se detecta que hay humedades.

2. Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, solicite al Ayuntamiento que inste a la Consejería de Educación de la Comunidad a proceder a la rehabilitación y ampliación del edificio de Infantil del CEIP Guindalera para que cumpla con las condiciones de seguridad, salubridad, dimensiones y adecuación de espacios según lo dispuesto en la LOMLOE.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2024/1167240 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

1. Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, aprovechando el inicio del curso escolar, organice y ofrezca a los centros educativos del Distrito tanto públicos como concertados, actividades destinadas a fomentar los mercados municipales del Distrito entre la población, planteando a los centros educativos visitas a los mercados de los alumnos con grupos reducidos con el fin de que aprendan a distinguir el género y comprar, con el fin de que a través de los niños y niñas se aumente el conocimiento de nuestros mercados municipales entre sus madres y padres.

2. Que para la organización de dichas actividades, desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca se tome en cuenta la participación de comerciantes, los concesionarios de los mercados y de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del Distrito, para aumentar la efectividad e impacto de las actividades.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.



PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2024/1172537 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al órgano u órganos competentes por razón de la materia, para que se estudie la posibilidad, mediante el correspondiente estudio técnico, de instalar unos paneles de protección acústica o la solución que se considere más adecuada, dando preferencia a soluciones acústicas de tipo arbóreo, en los siguientes tramos de calles: Avenida de Bruselas del 67, al 73, Avenida de América del 40 al 66 y Avenida de Baviera 1 al 20.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2024/1172548 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, previo estudio técnico, o en caso de que fuese necesario elevarlo al Área de Gobierno de Urbanismo, Medioambiente y Movilidad, se estudie la posibilidad de instalar algunas macetas, árboles, o la solución que se considere más adecuada, en la isleta central situada en la calle Francisco Silvela, a la altura del paso de peatones entre la churrería y la marquesina de la línea 143 de autobús, de tal manera que podría suavizar la temperatura en verano, así como mejorar la calidad del aire, incluso embellecer un poco la zona y hacer la experiencia de caminar por allí mucho más amena.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2024/1172604 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer convoque el III Certamen de Microrrelatos contra las violencias machistas del Distrito de Salamanca, con el objetivo de apoyar y favorecer desde las instituciones la toma de conciencia y sensibilidad de la ciudadanía en el grave problema de la violencia de género a través de la literatura, como herramienta de reflexión y transformación social.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2024/1172613 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:



Que las aceras correspondientes a vados que están en desuso recuperen su altura, anulando los rebajes de las mismas, ya que el desnivel que presentan supone un problema de accesibilidad y dificultan el tránsito por ellas.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.º 2024/1172643 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de este Distrito estudie las fórmulas necesarias para evitar la tala de arbolado de gran porte y longevidad de la masa forestal de la Quinta de la Fuente del Berro (Jardín histórico del siglo XVIII), ni de sus calles aledañas, en las obras que se van a realizar para el cubrimiento de la M30 en el Distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1166757 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber la valoración de la Concejala Presidenta “sobre la satisfacción del alumnado con los cursos-talleres municipales impartidos en el Distrito de Salamanca”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1166760 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber la valoración de la Concejala Presidenta “acerca de los refugios climáticos disponibles en el Distrito de Salamanca, recogidos en el Listado del Anexo VIII de dicho Plan”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172531 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta informe “a qué centros de educación primaria y secundaria del Distrito ha ido dirigida parte de la inversión de 22 millones de euros que ha realizado el ayuntamiento en los centros de toda la ciudad, qué mejoras concretas se han realizado, y si se ha visto beneficiada la única escuela infantil del Distrito”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172532 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta haga “un balance de los campamentos urbanos de verano en el Distrito, si se han cubierto todas las plazas ofertadas en cada turno, y cuántos niños se han quedado fuera”.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172535 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique “qué concursos y actividades tiene programadas en los centros escolares del Distrito”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172626 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta indique “con qué frecuencia se realizan actuaciones para la mejora y el mantenimiento de las rotondas y medianas de la zona del Parque de las Avenidas y haga una valoración sobre si considera suficientes estas intervenciones para su adecuada conservación”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1172652 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe “cómo van a ser las fiestas del Distrito de este año, y si los grupos municipales van a tener casetas”.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 18.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de julio y agosto de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de julio y agosto de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de julio y agosto de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

IV.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 19.- Declaración institucional n.º 2024/1172550 presentada por el Grupo Municipal Vox, y suscrita por el resto de los Grupos Municipales, del siguiente tenor:

“El pasado 28 de julio de 2024, se celebraron en Venezuela las elecciones presidenciales con el fin de elegir al presidente para un mandato constitucional de seis años. Dichas elecciones, se han producido en un contexto en el que el gobierno actual controla todos los poderes del Estado, incluyendo la represión a la oposición política. Entre los observadores internacionales, el Panel de Expertos Electorales de las Naciones Unidas declaró que las elecciones no cumplieron las medidas de integridad y transparencia, y el Centro Carter concluyó que dichos comicios no podían considerarse democráticos. Diversos gobiernos hispanoamericanos de diferente signo político, como los de Colombia o Brasil, que mantienen una relación de vecindad con Venezuela, así como España y el conjunto de la Unión Europea, han manifestado su rechazo a los resultados oficiales.

Es importante recordar las condiciones en las que se produjeron las elecciones venezolanas para los más de 6 millones de venezolanos que están en el exterior, en donde solo el 1% pudo registrarse para poder votar. Adicionalmente a esto, los venezolanos residentes en Madrid no supieron el centro donde debían ir a emitir su voto hasta un par de días antes, lo cual implicó que muchos venezolanos inscritos en el censo desconocieran donde debían votar. Además, en el único centro de votación que hubo en Madrid, en el distrito de Latina, siendo territorio consular con temperaturas de

Información de Firmantes del Documento



cerca de 40 grados, no se permitía a los votantes poderse quedar dentro, debiendo hacer cola fuera, intentando así desincentivar la participación electoral.

El mismo día de la celebración de los comicios, miles de venezolanos se reunieron en la plaza de Colón de nuestro distrito, lanzando consignas en reclamo de libertad para su país, coincidiendo con la jornada electoral decisiva. Este evento resultó de gran impacto en el distrito, tanto a nivel nacional como internacional.

Según la explotación estadística del Padrón Municipal de Habitantes revisado a 1 de enero de 2023, de los más de 57.000 ciudadanos venezolanos empadronados en la ciudad de Madrid, más de 2.000 residen en el distrito de Salamanca, lo que representa la mayor comunidad de extranjeros residentes sólo por detrás de los nacionales de Italia. No obstante, esta cifra no refleja la realidad, ya que gran parte de nuestros vecinos de origen venezolano disponen de la nacionalidad española, por lo que esta cifra se incrementaría notablemente a la hora de conocer todos aquellos que no son reconocidos en el padrón como extranjeros. La gran mayoría se han visto obligados a abandonar su país, debido en unos casos a la persecución política por mostrarse opositores al régimen de Nicolás Maduro y en otros para poder labrarse un futuro que se les negaba en su tierra, debido a los pobres índices de prosperidad y desarrollo alcanzados por el bolivarianismo.

Es por ello que la Junta Municipal del distrito de Salamanca, como órgano representativo del gran arraigo de los venezolanos que viven en sus barrios, quiere expresar su total apoyo al pueblo de Venezuela y exigir que pueda recuperar sus derechos políticos y soberanos, y la publicación de las actas electorales, para poder proclamar como su presidente legítimo al elegido democráticamente en las urnas. Dicha expresión, se sustancia a través de esta DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, que avalan, con la firma de sus respectivos Portavoces, todos los GRUPOS POLÍTICOS integrantes de la misma”.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento

